



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL POR LA QUE SE
PUBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y DESISTIDAS**

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE DESARROLLO EXPERIMENTAL
PARA LA INTEGRACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS CADENAS DE VALOR
DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

En virtud del artículo 4.1.k) del Real Decreto 210/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, modificado mediante el Real Decreto 1185/2024, de 28 de noviembre, por el que se modifican el Real Decreto 210/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, y el Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, corresponde a la Dirección General de Inteligencia Artificial la firma de las resoluciones de admisión y desistimiento de ayudas que por la naturaleza de la materia le corresponda.

Así mismo, mediante la Orden TDF/1494/2024, de 23 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de ayudas para la integración de inteligencia artificial en las cadenas de valor de medios de comunicación, en el contexto de la Estrategia de Inteligencia Artificial 2024 -financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (en adelante, Orden de bases), y mediante la Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) de fecha 4 de febrero de 2025 por la que se modifica la Convocatoria de Medios de Comunicación, contenida en el Anexo I de la citada orden, siendo el órgano instructor la Subdirección General de Ayudas.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el órgano instructor realizó la revisión de la documentación aportada en cada expediente, y con fecha 9 de abril de 2025 publicó en la sede electrónica del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública el Listado de solicitudes provisionalmente admitidas y desistidas de esta convocatoria de ayudas, iniciando así el plazo de diez

<https://portalayudas.digital.gob.es/Integracion-ia-cadenas-de-valor-medios-comunicacion/Normativa/Paginas/Index.aspx>
cadenasdevalor.medios@digital.gob.es





Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

días hábiles para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los interesados pudieran formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considerasen oportunos, o bien subsanar la falta o presentar los documentos preceptivos indicados en dicho acto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.10 de la Orden TDF/1494/202, de 23 de diciembre, así como en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, transcurrido el plazo establecido para subsanar los defectos observados en las solicitudes de ayuda y a la vista de la propuesta del órgano instructor, esta Dirección General de Inteligencia Artificial de Estado

RESUELVE

Primero.- Declarar finalizados los plazos para formular alegaciones y para la subsanación de solicitudes de la convocatoria regulada por la Orden TDF/1494/2024, de 23 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de ayudas para la integración de inteligencia artificial en las cadenas de valor de medios de comunicación, en el contexto de la Estrategia de Inteligencia Artificial 2024 -financiado por la Unión Europea- Next Generation EU y modificada mediante la Resolución de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) de fecha 4 de febrero de 2025.

Segundo.- Admitir las solicitudes de ayuda recogidas en el Anexo I.

Tercero.- Considerar desistidas las solicitudes de ayuda recogidas en el Anexo II.

Cuarto.- Ordenar la publicación de esta resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 22.10 de la Orden TDF/1494/202, de 23 de diciembre y el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que tendrá todos los efectos de notificación practicada. Adicionalmente, con carácter puramente informativo, se ha practicado una comunicación individual a los interesados.





Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Fdo.: Aleida Alcaide García





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

ANEXO I - SOLICITUDES ADMITIDAS

EXPEDIENTE	TÍTULO PROYECTO	RAZÓN SOCIAL	NIF
TSI-100140-2025-0001	Nuevo sistema dinámico de gestión de suscripciones optimizado por IA	EDICIONES EL PAIS S.L.U	B85635910
TSI-100140-2025-0002	ESCRIBA: Proceso de Automaquetación de la versión impresa asistido por Inteligencia Artificial	EDICIONES DEPORTIVAS CATALANAS, S.A	A08605503
TSI-100140-2025-0003	MENTOR: Asistente integral de IA en CMS	EDICIONES DEPORTIVAS CATALANAS, S.A	A08605503
TSI-100140-2025-0004	Marco estratégico de IA para impulsar la innovación y competitividad de los medios	20MINUTOS EDITORA SLU	B99083966
TSI-100140-2025-0006	Proyecto LexIA	ARANZADI LA LEY, SAU	A58417346
TSI-100140-2025-0007	Desarrollo e implementación de soluciones de "personalización de la experiencia para usuarios y suscriptores de ELDIARIO.ES a través de la IA y asistencia a la producción periodística	DIARIO DE PRENSA DIGITAL S.L	B86509254
TSI-100140-2025-0008	Estrategia de IA Multilingüe para la Transformación Digital de Contenidos en Medios de Comunicación	BAIGORRI ARGITALETXE SA	A01276906
TSI-100140-2025-0009	"guIA - IA avanzada para el sistema editorial"	EDICIONES EL PAIS S.L.U	B85635910
TSI-100140-2025-0011	Explotación de la Hemeroteca de La Vanguardia Mediante herramienta de IA Integrada	LA VANGUARDIA EDICIONES SLU	B61475257
TSI-100140-2025-0012	Sistema de recomendación user needs	VOCENTO GESTIÓN DE MEDIOS Y SERVICIOS SL	B82462813
TSI-100140-2025-0013	UE	UNIDAD EDITORIAL S.A	A79102331
TSI-100140-2025-0014	Chatbot de Agenda Cultural	EDICIO DE PREMSA PERIODICA ARA SL	B65258261
TSI-100140-2025-0015	Proyecto de Digitalización y Explotación del Archivo Histórico de Mundo Deportivo	EL MUNDO DEPORTIVO SAU	A59114082
TSI-100140-2025-0016	Traducción al catalán de La Vanguardia mediante IA	LA VANGUARDIA EDICIONES SLU	B61475257
TSI-100140-2025-0017	Asistente IA para lectores en las webs	VOCENTO GESTIÓN DE MEDIOS Y SERVICIOS SL	B82462813
TSI-100140-2025-0018	Desarrollo basado en Inteligencia Artificial para la Transformación del Marketing Digital en los medios de comunicación	LA VOZ DE GALICIA, S.A.	A15000649
TSI-100140-2025-0019	Mundo Deportivo Flash	EL MUNDO DEPORTIVO SAU	A59114082
TSI-100140-2025-0020	Inteligencia artificial para la evolución del periodismo educativo	SIENA EDUCACIÓN S.A	A81849986

<https://portalayudas.digital.gob.es/Integracion-ia-cadenas-de-valor-medios-comunicacion/Normativa/Paginas/Index.aspx>
cadenasdevalor.medios@digital.gob.es

Página 4 de 5

C/ Poeta Joan Maragall, 41
28071 Madrid

CSV : GEN-2069-160f-7d74-98fc-f5cc-e231-5214-b64f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : CARLOS FRANCISCO RUIZ DE TOLEDO RODRÍGUEZ | FECHA : 23/06/2025 13:52 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ALEIDA ALCAIDE GARCIA | FECHA : 23/06/2025 13:55 | Sin acción específica





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

ANEXO II - SOLICITUDES DESISTIDAS

EXPEDIENTE	TÍTULO PROYECTO	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO
TSI-100140-2025-0005	STERNA TOURIST APP	FIBRA MEDIOS TELECOM SL	B73790362	1
TSI-100140-2025-0010	Hermes	TITANIA COMPAÑÍA EDITORIAL SL	B82938572	1
TSI-100140-2025-0021	PROYECTO INTEGRAL DE TECNOLOGIA IA PARA EBREDIGITAL.CAT	EBRE DIGITAL, SL	B55606925	1

Código motivo	Motivo
1	No haber aportado la documentación completa, requerida para la solicitud de la ayuda.

<https://portalayudas.digital.gob.es/Integracion-ia-cadenas-de-valor-medios-comunicacion/Normativa/Paginas/Index.aspx>
cadenasdevalor.medios@digital.gob.es

Página 5 de 5

C/ Poeta Joan Maragall, 41
28071 Madrid

CSV : GEN-2069-160f-7d74-98fc-f5cc-e231-5214-b64f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : CARLOS FRANCISCO RUIZ DE TOLEDO RODRÍGUEZ | FECHA : 23/06/2025 13:52 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ALEIDA ALCAIDE GARCIA | FECHA : 23/06/2025 13:55 | Sin acción específica

